

PROGRAMA ORGANICO

NORMAS DE PRODUCCION ORGANICA

1. No utilizar, ni tener almacenado ninguna sustancia química prohibida por las normas de producción orgánica de xxxx (*poner el cultivo*)
2. Realizar practicas de conservación de suelos, a medida que sea necesario:
 - A. Barreras muertas.
 - B. Barreras vivas.
 - C. Coberturas muertas.
 - D. Coberturas vivas.
 - E. Curvas a nivel, etc.
3. Realizar fertilización orgánica, mediante la incorporación de Compost, Fosfocompost, Humus de lombriz, Bioles, Purines, etc.
4. Realizar control de plagas y enfermedades (moniliasis, escoba de bruja y phythopthora *dependiendo del cultivo*), empleando métodos permitidos por las normas de producción orgánica.
5. Realizar rehabilitación y renovación del cultivo de xxx, asimismo manejar adecuadamente la sombra, ya sea temporal o permanente (*dependiendo del cultivo*).
6. El material de propagación debe ser de plantas que tengan buena producción y sanas.
7. El manejo de todos los cultivos dentro de la unidad productiva debe estar enmarcado a las normas de producción orgánica.
8. No se debe realizar por ningún motivo quemas de bosque u otras áreas de cultivo.
9. Cuidar el medio ambiente, no contaminando el agua, suelo y aire.
10. Manejar adecuadamente las aguas mieles del cacao, y darle un valor agregado.
11. Manejar adecuadamente registros de actividades diarias, de ventas y compra de insumos, en forma empresarial.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA ES UN CAMBIO DE ACTITUD POR PARTE DEL PRODUCTOR, EN DONDE SE TIENE QUE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PRODUCCIÓN ORGANICA DADAS POR EL ENTE CERTIFICADOR.